

SECRETARIA:
A despacho para fines pertinentes
Buga, 10 de julio de 2023

Wilmar Soto Botero
Secretario

AUTO INTERLOCUTORIO N°688

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA

Guadalajara de Buga (V), diez (10) de julio del año dos mil veintitrés (2023).

Como quiera que dentro del presente proceso de Sucesión Intestada del causante JOSÉ OSORIO LONDOÑO, promovido a través de apoderado judicial por la señora YULIANA ANDREA OSORIO OSORIO, en calidad de hija del causante JOSÉ OSORIO LONDOÑO en contra de la cónyuge supérstite MARLY ROJAS BEDOYA; los apoderados de la parte demandante y demandada, conjuntamente allegaron memorial, por medio del cual solicitan el aplazamiento de la audiencia programada para el día martes 11 de julio de 2023 a las nueve de la mañana; teniendo en cuenta lo anterior, el Juzgado procederá a fijar nueva fecha y hora para llevar a cabo la audiencia del artículo 501 del Código General del Proceso.

Por lo anteriormente expuesto, el Juzgado Segundo Promiscuo de Familia de Guadalajara de Buga (V),

RESUELVE:

1º) APLAZAR la diligencia de audiencia programada para el día **11 de julio de 2023 a las 9:00 de la mañana**, por las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia.

2º) SEÑALAR nuevamente la hora de las **9:00 a.m.** del día **MARTES VEINTISEÍS (26) DE SEPTIEMBRE DE 2023**, para llevar a cabo la audiencia prevista en el artículo 501 del Código General del Proceso.

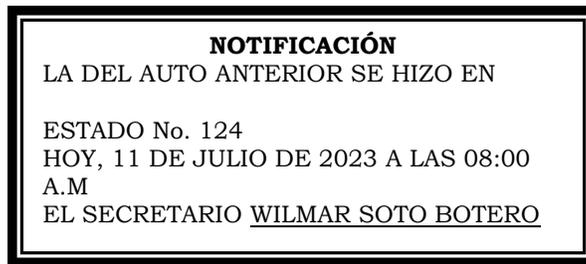
NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

El Juez,



HUGO NARANJO TOBÓN.

km



Firmado Por:
Hugo Naranjo Tobon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 002 De Familia
Buga - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **75ab18cae262e9ad6930e01c97c0725b2e2ae7c0527170007540b133ad33447f**

Documento generado en 10/07/2023 02:47:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>